

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL A PUESTO RESERVADO

DENOMINACIÓN: JEFE/A DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS (C.P. 15971)

El puesto quedará vacante reservado tras la toma de posesión de los puestos de trabajo adjudicados en el concurso de méritos convocado por Resolución de 12 de junio de 2019, de la Consejería de Hacienda y Sector Público

Funcionario/a

Nivel: 28

Complemento específico: C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: A9 (Administración del Principado de Asturias, de otras Comunidades Autónomas, Administración del Estado, Administración de Justicia y funcionarios de carrera de otras Administraciones Públicas que se encuentren desempeñando puestos de trabajo en el Principado de Asturias y cuenten con garantía de permanencia en esta Administración).

Adscripción a Grupo: A1

Adscripción a Cuerpos y Escalas: EX13 (excluye todos los cuerpos de la administración general y las escalas del cuerpo de técnicos superiores; e incluye la escala de arquitectos superiores)

Titulación: 1170 (Arquitectura)

Concejo: 44 (Oviedo)

Funciones.- Planificar, coordinar, dirigir y controlar en materia de infraestructuras e inversiones educativas, elaboración de proyectos y dirección facultativa de obras y emisión de informes sobre requisitos de espacios y habitabilidad.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Dicción General de Planificación e Infraestructuras Educativas
Consejería de Educación

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto descrito podrán dirigir su solicitud, acompañada de curriculum vitae, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, **en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente en la Intranet corporativa del Principado de Asturias.**

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a ASUNTOSGENERALES.ECD@asturias.org.